ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 11/2019

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los 23 (veintitrés) días del mes de septiembre del año 2.019, siendo las 09:15 hs., en la Sala de Reuniones del Departamento Administrativo de la Circunscripción Judicial de Cordillera, sito en las calles Diosa Astrea e/ Dr. Oscar Paciello y Prof. Herminia Machado de Isnardi de esta ciudad, se reúnen a los efectos de proceder a la apertura de los sobres – oferta en el proceso de contratación detallado más abajo.

El acto se encuentra presidido por el **LIC. JOSÉ SEQUEIRA, Jefe de la U.O.C.**, acompañado de la **LIC. MARIA ISABEL ORTEGA,** Asistente Administrativo de la U.O.C.; la **LIC. ZUNILDA CONCEPCIÓN MENA RODRÍGUEZ**, Técnico Administrativo de la Sección de Control y Seguimiento. Además, participan en el acto las siguientes personas: Sr. Elenio Urbieta Coronel, en representación de la Empresa **DATASYSTEMS S.A.E.C.A.**, Sr. Daniel Colman Ozorio, en representación de la empresa **PRINTEC S.A.**

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS E IMPRESORAS"
PAC ID/ N° 367.942

1- <u>Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:</u>

En virtud a lo establecido en las IAO Nº 23 y 26.1 del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

a) **G Y L S.R.L., RUC Nº 80034377-8, – Presenta 1 (un) original.**

b) **SDA PARAGUAY S.A., RUC Nº 80017709-6, – Presenta 1 (un) original.**

c) **PRINTEC S.A., RUC Nº 80018668-0, – Presenta 1 (un) original.**

d) **OFFICE COMPU S.A., RUC N° 80013316-1, - Presenta 1 (un) original.**

e) **FULL OFFICE S.R.L., RUC N° 80028600-6, - Presenta 1 (un) original.**

f) **DATAYSTEMS S.A.E.C.A., RUC N° 80013889-9, - Presenta 1 (un) original.**

g) **A.C.A. DE ALCIDES DE JESUS CANDIA ARGUELLO., RUC N° 834105-2, Presenta 1 (un) original.**

2- <u>Ofertas tardías:</u>

Seguidamente se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – no ha habido ofertas desechadas por presentación tardía.

3- <u>Monto de la oferta:</u>

OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO POR ITEM
a) **G Y L S.R.L.**	Gs. 165.452.160.- (guaraníes ciento sesenta y cinco millones cuatrocientos cincuenta y dos mil ciento sesenta), correspondiente al **ÍTEM Nº 1.**----------

Daniel Colmán
Printec S.A

Lic. Zunilda C. Mena Rodríguez
Control y Seguimiento
Técnico Administrativo

Lic. María Isabel Ortega C.
U.O.C.
XIII Circunscripción Judicial

Lic. José Luis T. Sequeira R.
Jefe de U.O.C

ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 11/2019

b) **SDA PARAGUAY S.A.**	Gs. 222.660.000.- (guaraníes doscientos veinte y dos millones seiscientos sesenta mil) correspondiente a los **ÍTEMS N° 1, 2 y 4.**----------
c) **PRINTEC S.A.**	Gs. 441.500.000.- (guaraníes cuatrocientos cuarenta y un mil millones quinientos mil), correspondiente a los **ÍTEMS N° 3 y 4.**----------
d) **OFFICE COMPU S.A.**	Gs. 194.130.000.- (guaraníes ciento noventa y cuatro millones ciento treinta mil), correspondiente a los **ÍTEMS N° 1 y 4.**----------
e) **FULL OFFICE S.R.L.**	Gs. 355.776.000.- (guaraníes trecientos cincuenta y cinco millones setecientos setenta y seis mil) correspondiente a los **ÍTEMS N° 1, 2, 3 y 4.**----------
f) **DATAYSTEMS S.A.E.C.A.**	Gs. 195.099.175- (guaraníes ciento noventa y cinco millones cero noventa y nueve mil ciento setenta y cinco), correspondiente a los **ÍTEMS N° 3 y 4.**----------
g) **ACA de Alcides de Jesus Candia Arguello**	Gs.28.980.000.- (guaraníes veinte y ocho millones novecientos ochenta mil) correspondiente al **ÍTEM N° 2.**----------

4- **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

CUADRO 1:

DOCUMENTOS	OFERENTE: **G Y L S.R.L.**	OFERENTE: **SDA PARAGUAY S.A.**	OFERENTE: **PRINTEC S.A.**	OFERENTE: **OFFICE COMPU S.A.**
Formulario de oferta suscripto por el oferente.	Presenta: foliado y firmado	Presenta: foliado y firmado	Presenta: foliado y firmado	Presenta: foliado y firmado
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Sipe Activo	Sipe Activo	Sipe Activo	Sipe Activo
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Sipe Activo	Sipe Activo	Sipe Activo	Sipe Activo
Declaración Jurada en la que se garantice de que el oferente no se encuentra involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el	Sipe Activo	Sipe Activo	Sipe Activo	Sipe Activo

Daniel Colmán
Printec S.A.

Lic. Zunilda C. Mena Rodríguez
Control y Seguimiento
Técnico Administrativo

Lic. María Isabel Ortega C.
U.O.C.
XIII Circunscripción Judicial

Lic. José Luis T. Sequeira R.
Jefe de U.O.C

ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 11/2019

Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	Sipe Activo	Sipe Activo	Sipe Activo	Sipe Activo
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Sipe Activo	Sipe Activo	Sipe Activo	Sipe Activo

CUADRO 2:

DOCUMENTOS	OFERENTE: **FULL OFFICE S.R.L.**	OFERENTE: **DATAYSTEMS S.A.E.C.A.**	OFERENTE: **ACA de Alcides de Jesus Candia Arguello.**
Formulario de oferta suscripto por el oferente.	Presenta: foliado y firmado	Presenta: foliado y firmado	Presenta: foliado y firmado
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Sipe Activo	Sipe Activo	Sipe Activo
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	Sipe Activo	Sipe Activo
Declaración Jurada en la que se garantice de que el oferente no se encuentra involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Sipe Activo	Sipe Activo
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	Sipe Activo	Sipe Activo	No Aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Sipe Activo	Sipe Activo	No Aplica

Daniel Colmán
Printec S.A

Lic. Zunilda C. Mena Rodríguez
Control y Seguimiento
Técnico Administrativo

Lic. María Isabel Ortega C.
U.O.C.
XIII Circunscripción Judicial

Lic. José Luis T. Sequeira R.
Jefe de U.O.C

ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 11/2019

Siendo las nueve horas y cuarenta minutos del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman el Acta las personas nombradas más arriba, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto; al Presente se agrega las Observaciones realizadas por los representantes de las ofertas de las Empresas: PRINTEC S.A. Y DATA SYTEMS S.A.E.C.A.-

Se deja constancia de que la empresa OFFICE COMPU S.A ha presentado muestras (Monitor y CPU).

Lic. Zunilda C. Mena Rodríguez
Control y Seguimiento
Técnico Administrativo

Lic. María Isabel Ortega C.
U.O.C.
XIII Circunscripción Judicial

Lic. José Luis T. Sequeira R.
Jefe de U.O.C

Daniel Colmán
Printec S.A.

Data Systems SAECA-

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

PAC/ ID Nº 367.942

LCO "ADQUISICION DE QUIPOS INFORMATICOS E IMPRESORAS"

EMPRESA	Printec S.A.
Nombre del Representante:	Daniel Colmán

Observaciones: La Firma Printec S.A deja constancia que Según la Adenda Nº 1 realizado para el Item Nº 3 se puede observar que han incluido solicitar Alimentador Automatico de 100 hojas la cual Es una cualidad unica de un Equipo multifuncional, por lo tanto Se ha observado que la Firma Full Office cotiza para el Item Nº 3 una Brother HL-5100 DN, Equipo que no cuenta con Alimentador Automatico de documento de 100 hojas, Asi tambien se observa que la Firma Data system cotiza para el Item Nº 3 una Cannon LBP162 dw que no Cuenta con Alimentador Automatico de originales de 100 hojas.

Caacupé, 23 de setiembre de 2.019.-

Daniel Colmán
Printec S.A.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

PAC/ ID Nº 367.942

LCO "ADQUISICION DE QUIPOS INFORMATICOS E IMPRESORAS"

EMPRESA	Data Systems SAECA.
Nombre del Representante:	Elenio Urbieta

Observaciones:

(*) En cuanto a las empresas SDAPS, no presentan carta de Autorización del fabricante en donde conste, Centro Autorizados de servicio (CAS) solicitado en el PBC Como así también las empresas para empresa Full Office SRL. cabe la misma observación, esta Autorización debe estar consularizados en el país de origen del producto ofertado

(*) Solicitamos considerar el cumplimiento en cuanto a adicionar 2 cartuchos de toner para cada equipo - Con respecto a los items 3 y 4.-

Elenio
Data Systems SAECA.

Caacupé, 23 de setiembre de 2.019.-